



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 50578

Minas, 31 de agosto de 2021.

RESOLUCIÓN N° 140/2021.

VISTO: la nota remitida por la Sra. Edil Camila Ramírez de fecha 31 de agosto de 2021, solicitando dejar sin efecto la licencia concedida por la Sra. Presidente por Resolución N° 139/2021 de fecha 30 de agosto de 2021.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Dejar sin efecto la licencia concedida por Resolución N° 139/2021, a la Sra. Edil Camila Ramírez por el día 1° de setiembre de 2021.
- 2- Comunicar al Sr. Oscar Villalba lo resuelto.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente